

**CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.**

**Informa que:**

En reunión de la Junta Directiva de la sociedad se aprobaron las siguientes decisiones relevantes:

1. Designar como Primer Suplente del Representante Legal a la señora Candelaria Rodríguez Jaramillo, en remplazo del señor Juan Guillermo Saldarriaga Saldarriaga.
2. Designar como Tercer Suplente del Representante Legal a la señora Flor Adriana Álvarez Vallejo, en remplazo del señor Felipe Rocha Silva.
3. Designar como Representante Legal para Asuntos Jurídicos de la sociedad a la señora Ana Isabel Villegas García, en remplazo del Señor Lucas Posada Villegas.
4. Otorgar Garantía a Primera Demanda en relación con el siguiente proyecto:

<b>Proyecto</b>	<b>Identidad del Garantizado</b>	<b>Vínculo con Concreto</b>	<b>Cuantía</b>	<b>Propósito</b>
Tercer Carril Bogotá-Girardot	Consortio Ruta 40	Concreto tiene el 50% participación en el Consortio Ruta 40.	Hasta el 5% del valor del contrato EPC	Otorgamiento de Garantía a Primera Demanda, en calidad de consorciado del Consortio Ruta 40 y a favor de Vía 40 Express S.A.S., limitada hasta su porcentaje de participación del 50% en el Consortio.